

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 – SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 – 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 31 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.579/2014

R-DNAT – 2018 N° 645

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT–2018 N° 570, se autoriza al Geól. Emilio BARRABINO, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español;
y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Geól. Emilio BARRABINO, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 184 obra Fotocopia de Acta N° 149/T – Folio 151 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Emilio BARRABINO - D.N.I. 34.520.385, con una calificación de Diez (10), rendida el 23 de mayo de 2018, según consta en Acta N° 149/T, folio 151, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 184, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/ cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales